

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA EDITORIAL EL SOL EDITSOL C.A.
CELEBRADA EL 10 MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en Puerto Azul Mz C2 Prima Villa 18, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Doctor Enrique Rafael Iturralde Velasco, Presidente de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente de la Compañía, relativo a su administración durante los años 2016 y 2017;
2. Ratificar la actuación y designación del Comisario de la Compañía correspondiente a los Ejercicios Economicos 2016 y 2017;
3. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario correspondientes a los Ejercicio Económicos 2016 y 2017,
4. Conocer y resolver acerca del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos 2016 y 2017;
5. Conocer y resolver sobre el resultado de los ejercicios económicos 2016 y 2017, así como el destino de las utilidades;

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma, aceptan la celebración de esta Junta, por unanimidad, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30 bajo la Presidencia del señor Doctor Enrique Iturralde Velasco, con la presencia de los accionistas de la Compañía: el señor Johnny Patricio Iturralde Avila, propietario de dieciseis (16) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de America (USD\$ 0,40) de valor nominal cada una, Susana Jaqueline Iturralde Avila, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de America (USD \$ 0,40) de valor nominal, pagada en su totalidad; Natacha Maria de Lourdes Iturralde Avila, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos y el señor Doctor Enrique Rafael Iturralde Velasco, propietario de ocho mil ciento dieciocho (8.118) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos. Actua como Secretaria-Gerente General, la señora Susana Guillermina Avila Ruiz.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente de la Compañía, relativo a su administración durante los años 2016 y 2017;

Previo a resolver, se detalla que los Informes de la Administración no estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, no obstante, lo estuvieron con anticipación a la realización de esta reunión, por lo que los accionistas renuncian a su derecho de tener a su disposición los informes de la Administración con la anticipación que establece la Ley. De esta forma, los informes presentados por el Presidente de la Compañía, correspondientes a su administración durante los ejercicios económicos 2016 y 2017, son aprobados por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Ratificar la actuación y designación de Comisario de la Compañía correspondiente a los Ejercicios Económicos 2016 y 2017;

La Junta General de Accionistas ratifica la actuación como Comisario Principal para los ejercicios económicos 2016 y 2017 de la CPA Erone Sedespa S.A.S.. Además, se ratifica el valor de la retribución pactado con la misma.

3. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario correspondientes a los Ejercicios Económicos 2016 y 2017;

Previo a resolver, se informa que los Informes de la Comisaria no estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, no obstante, lo estuvieron con anticipación a la realización de esta reunión, por lo que, los accionistas renuncian a su derecho de tener a su disposición los informes de la Comisaria con la anticipación que establece la Ley. De esta forma, los informes presentados por la Comisaria de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017, son aprobados por unanimidad por la Junta de Accionistas.

4. Conocer y resolver acerca del Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos 2016 y 2017;

Se somete a consideración de la Junta los Balances Generales y los Estados de Perdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos 2016 y 2017, los mismos que obtienen aprobación unanime.

5. Conocer y resolver sobre el resultado de los Ejercicios Económicos 2016 y 2017, así como, el destino de las utilidades;

Se pone en conocimiento de la Junta que el Ejercicio Económico 2016 arrojó utilidades, por lo cual se propone que las mismas sean repartidas en su totalidad entre los accionistas de la Compañía.

Una vez realizadas las deducciones de orden legal, las utilidades netas del referido Ejercicio Económico 2016 a repartir son de USD \$ 17,898.01.

La Junta general resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio 2016 sean distribuidas entre los accionistas.

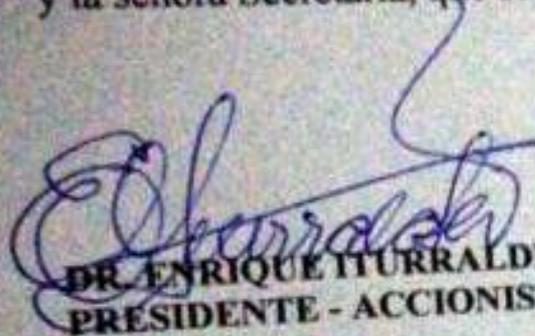
Referente al Ejercicio Económico 2017, el mismo arrojó pérdida neta de \$2.86, por lo que se propone que las mismas sean asumidas en su totalidad por los accionistas de la Compañía.

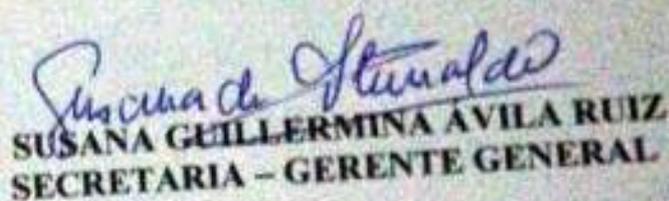
Habiendose tratado y resuelto el Orden del Día, para el que se instalo esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Doctor Enrique Iturralde Velasco, concede un receso para la elaboración del Acta.

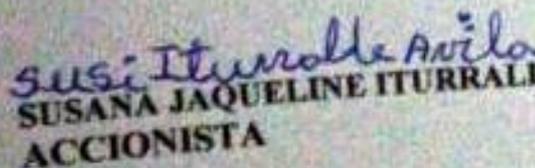
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observacion.

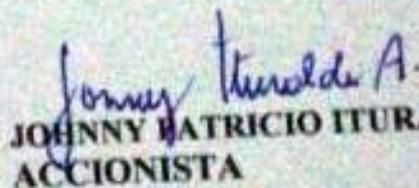
Se levanta la sesión a las 11h45.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañia y la señora Secretaria, que certifica en el lugar y fecha indicados.


DR. ENRIQUE ITURRALDE VELASCO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


SUSANA GUILLERMINA ÁVILA RUIZ
SECRETARIA - GERENTE GENERAL


SUSANA JAQUELINE ITURRALDE ÁVILA
ACCIONISTA


JOHNNY PATRICIO ITURRALDE ÁVILA
ACCIONISTA


NATACHA MARIA DE LOURDES ITURRALDE ÁVILA
ACCIONISTA